

REVISTA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Año XI

Bogotá, febrero 20 de 1938

No. 124

Notas Editoriales

La situación general

Podemos presentar hoy, siquiera en globo, el movimiento del comercio exterior de Colombia en el año de 1937, comparándolo con el de 1936. Las cifras, en miles de pesos, son así:

	1937	1936	Diferencia
Exportaciones...	182.991	157.878	+ 25.113
Importaciones..	167.799	134.441	+ 33.358
Totales....	350.790	292.319	+ 58.471

Como se ve, el aumento en el conjunto del intercambio internacional fue del 20% entre los dos años. Merece anotarse que ese aumento no fue semejante en los dos elementos de ese intercambio, pues al paso que las importaciones al país crecieron en un 24,8%, las exportaciones sólo aumentaron en un 15,9%.

Los principales renglones de la exportación colombiana en 1937 tuvieron los siguientes valores, en miles de pesos:

Café.....	97.963
Petróleo....	35.079
Oro.....	32.019
Bananos....	6.983

Estas cifras muestran de bulto el lugar prominente que el café sigue ocupando en las exportaciones de nuestro país. Representa él un 53½% del valor total de éstas, y si prescindimos del petróleo, que por circunstancias especiales contribuye muy poco al saldo de la balanza de pagos del país, vemos que esa proporción sube al 66,2%. Eso explica claramente la gravedad que para nuestra economía tiene la fuerte baja que los precios del café han sufrido.

Pero no obstante ese factor adverso tan importante, el mes de enero fue de normalidad en las diversas actividades nacionales. El movimiento de las oficinas de compensación de cheques alcanzó en ese mes una de las más altas cifras registradas desde que tales oficinas funcionan. Las compras de oro ascendieron, después del retroceso que habían tenido en el mes anterior, a un monto que sólo ha sido superado en un mes, julio del año pasado, desde

que el Banco de la República está comprando. El movimiento del comercio puede considerarse normal para esta época, cuando acaba de pasar la usual actividad de diciembre. El bursátil, en lo referente a acciones y bonos, aumentó en volumen en enero, con más altas cotizaciones para la mayor parte de los valores, especialmente en el renglón de las acciones bancarias, que habían sido las más afectadas en la baja de noviembre. Bien es verdad que en los últimos días del período que reseñamos se ha presentado una disminución en la actividad de la bolsa, que puede que sea el reflejo del aflojamiento que los precios del café en el exterior han sufrido en estas semanas. Debe anotarse como indicio de una más desahogada situación bancaria la nueva y considerable baja que han tenido los redescuentos de los bancos en el de la República, en lo que ha influido indudablemente la medida adoptada por el Gobierno de depositar en aquéllos una importante cantidad de los fondos de la Tesorería.

La situación fiscal

Los recaudos de las rentas nacionales en enero ascendieron a \$ 6.047.000 contra \$ 6.550.000 en diciembre de 1937 y \$ 6.675.000 en enero del mismo año. La disminución que se registra en relación con el mes anterior, correspondió al renglón de aduanas, que había sido excepcionalmente elevado en diciembre último.

Las apropiaciones para los gastos del mes pasado se fijaron en \$ 6.608.000.

La banca y el mercado monetario

Como lo dejamos anotado, los préstamos y descuentos del Banco de la República a sus afiliados sufrieron en el mes de enero un nuevo y fuerte descenso, quedando el 31 de ese mes en \$ 11.615.000, cuando el 31 de diciembre valían \$ 18.032.000. Bajaron igualmente los hechos directamente al público, de \$ 3.559.000 a \$ 2.996.000, y aún los avances del Gobierno sobre la concesión de salinas pasaron de \$ 19.335.000 a \$ 19.302.000 en el curso del mes.

Bajaron también apreciablemente en el mes de enero los billetes en circulación del Banco de la República. De \$ 52.967.000, a que as-

cendían en 31 de diciembre, pasaron para igual fecha de enero a \$ 48.863.000. En cambio los depósitos en el Banco aumentaron entre esas dos fechas de \$ 38.205.000 a \$ 43.492.000.

El medio circulante, computado en la forma establecida por el Banco de la República, tuvo en enero una nueva disminución, pues pasó en el mes de \$ 106.405.000 a \$ 101.684.000.

Las reservas de oro y divisas extranjeras del Banco aumentaron considerablemente en enero: de U. S. \$ 19.297.000 a U. S. \$ 24.072.000. En esas cifras había en oro físico, respectivamente, 468.780 onzas finas por U. S. \$ 16.407.000 y 511.491 por U. S. \$ 17.902.000.

Oficinas de compensación

En enero el canje de cheques fue bastante superior al de diciembre, observándose que ese aumento se registró casi exclusivamente en las oficinas de fuera de la capital. Las cifras comparadas son las siguientes, en miles de pesos:

	Enero 1938	Diciembre 1937	Enero 1937
En el país.....	79.042	72.574	71.301
En Bogotá.....	36.572	36.315	30.338

El cambio exterior

La tendencia a la baja que señalábamos en nuestra anterior reseña se contuvo, y en las últimas semanas se ha observado un movimiento moderado de alza, reflejo, sin duda, de la baja que en ese período se ha presentado en las cotizaciones del café. Ayer se cotizaban los cheques por dólares al 183%, contra 179 1/4% hace un mes.

Las monedas europeas en el mercado de Nueva York han fluctuado bastante en el período bajo reseña. El franco francés sufrió una baja que lo llevó hasta \$ 0.0324, el 27 de enero, y luego ha reaccionado. La libra esterlina, que había venido muy estable, ha registrado un alza bastante acentuada en los últimos diez días. Anteayer se cotizaba ésta a \$ 5.03 3/4, contra \$ 5.00 1/4 el 19 de enero, y el franco francés a \$ 0.0330 1/4, contra \$ 0.0336 1/2 en igual fecha.

El oro

Como ya lo dejamos anotado, en el pasado mes de enero las compras de oro por el Banco de la República fueron de las más altas registradas. Ascendieron a 41.595 onzas finas, contra 32.685 en diciembre anterior y 38.055 en enero de 1937.

La prima que el Banco paga en esas compras, que varía de acuerdo con el cambio, quedó ayer al 72,5%.

El café

La duda que en nuestra anterior reseña expresábamos de que se sostuviera la reacción de

alza en los precios del café en los mercados consumidores, parece ir resultando justificada, a juzgar por el descenso que en las últimas semanas han sufrido las cotizaciones en el mercado de Nueva York. Las últimas que se conocen dan 10 1/8 centavos para el café Medellín y 9 1/4 para el Bogotá, contra 10 3/4 y 9 1/2 respectivamente, hace un mes.

Respecto a las probabilidades para el futuro hay una completa oscuridad, pues existen factores contradictorios al respecto. Por ejemplo, al propio tiempo que del Brasil llegan declaraciones de que se seguirá una política de agresiva competencia de precios, que sólo deje subsistente al mejor dotado (el Brasil, naturalmente) circulan rumores de que hay intentos de reanudar conversaciones entre los países productores, en busca de un arreglo. Y si por una parte sigue dicho país forzando sus exportaciones del grano, por otra continúa destruyéndolo en escala gigantesca. Lo quemado en la presente estación pasa de 10.000.000 de sacos, y el total destruido hasta ahora llega a casi 58 millones.

Los precios en el interior siguen los del exterior. Ayer se cotizaba en Girardot la carga de pergamino a \$ 27 y a \$ 35 la de pilado, contra \$ 27.50 y \$ 36.50 hace un mes.

Está saliendo la cosecha de fin de año, que parece haber resultado pequeña.

En el mes de enero se movilizaron a los puertos de embarque 344.273 sacos, contra 345.701 en diciembre precedente y 431.834 en enero de 1937.

Luctuoso aniversario

Se cumplió el 18 del presente mes el primer aniversario de la muerte del doctor ENRIQUE OLAYA HERRERA. La nación toda ha rendido con tal motivo un grandioso homenaje de gratitud y de respeto a la memoria del eximio estadista que con singular acierto rigió los destinos de Colombia en uno de los más difíciles períodos de su historia.

El Alcalde de Bogotá

La nueva crisis municipal que produjo, con sentimiento general y estando ya próxima la celebración del IV Centenario de la ciudad, el retiro del doctor Manuel Antonio Rueda Vargas del puesto de Alcalde Mayor de Bogotá, ha sido resuelta pronta y felizmente por el señor Gobernador del Departamento con el muy acertado nombramiento para ese alto cargo de don Gustavo Santos, quien a su elevada posición social y al aprecio general de que goza, une condiciones excepcionales de ilustración y de conocimiento de los problemas urbanos. Estamos seguros de que todos los ciudadanos prestarán decidido apoyo al primer magistrado de la capital en la ardua labor que le corresponde realizar.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, febrero 8 de 1938

Durante la primera mitad de enero el mercado a término estuvo muy activo y más firme, por operaciones de cobertura causadas por el temor de una posible escasez de café bueno del Brasil. A mediados del mes, sin embargo, llegaron avisos de dicho país en el sentido de que no había carencia de cafés de calidad y de que se tomarían medidas para hacer más fácil la entrada de café a los canales de consumo. Al recibo de esa información el mercado se aquietó y aflojó, y en la última mitad del mes estuvo comparativamente sostenido, pero pesado, pues el comercio, incierto y algún tanto confundido con los cables del Brasil, esperaba mayor aclaramiento de las noticias. En el mercado de disponibles se notó una tendencia a evitar compromisos en la esperanza de que los precios se afectarían desfavorablemente por el mayor aflujo de café y se observó que los embarques del Brasil se hacían en fuerte cantidad. Los cables recibidos de ese país parecen indicar que el Brasil está tratando de formular una nueva política de café, y va ganando terreno en algunos círculos que él se prepara para declarar una guerra de precios con Colombia, para disputarse el mercado de consumo. El aumento de las existencias disponibles de cafés de alta calidad en los puertos da cierta verosimilitud a esa creencia.

La primera semana de enero abrió quieta, pero el miércoles los precios en el mercado de opciones empezaron a subir y continuaron su alza en las dos sesiones subsiguientes, siendo la mayor parte de las ganancias en el contrato de Santos. El sábado, las liquidaciones de fin de semana y las para cristalizar utilidades produjeron un pequeño retroceso, pero el alza neta en la semana fue de 40 a 20 puntos en el contrato D. El volumen de negocios fue más del doble del de la semana anterior. Sin embargo, la actividad en el mercado de futuros no estuvo acompañada como es el caso ordinario, por una actividad desusada en el de disponibles, sino que se debió principalmente a la agresiva cobertura de descubiertos, especialmente para la opción de marzo. Los tostadores e importadores habían asegurado sus fuertes compras anticipadas de noviembre y diciembre por medio de ventas para entrega futura. Cuando pareció que los abastos en los puertos brasileños disponibles para la exportación eran limitados y en algunos casos, inferiores a las especificaciones para entrega en la Bolsa, ellos se apresuraron a deshacer aquella operación. Las ofertas de costo—y—flete, que durante la semana se mantuvieron de 6.90 a 7.30 centavos, mostraron alza, pero se hicieron pocas operaciones. La demanda en el mercado de disponible fue en general la de rutina ordinaria y los precios se sostuvieron firmes a causa de lo limitado de las existencias. Se vendieron Maracaibos a 9-1/4 centavos y Manizales de 9-1/2 a 9 5/8.

Al empezar la segunda semana se recibió del Brasil una información que transmitía la declaración del Presidente del Departamento Nacional del Café de que no había en dicho país escasez de buenas calidades del grano y que se tomarían medidas para suministrar abastos adecuados de cafés de calidad para la exportación. Al conocer el comercio esa información se introdujo en el mercado un elemento de incertidumbre. Los precios del contrato D se movieron dentro de un margen de 17 a 38 puntos, terminando la semana con pérdidas de 9 a 32 puntos. El contrato A estuvo más sostenido, bajando sólo de 5 a 6 puntos en la semana. El volumen fue sólo ligeramente inferior al de la semana precedente. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil estuvieron de 10 a 20 puntos más altas, cotizándose el San-

tos N.º 4 de 7.10 a 7.40 centavos, aunque hubo ofertas de un embarcador hasta a 6.95. El mercado de suaves para embarque estuvo más activo. Se observó una más amplia demanda en el mercado de disponibles, ofreciéndose por los vendedores cafés comprados en la semana anterior de las existencias que la Federación Colombiana había mantenido aquí por más de un año. El precio de este café fue alrededor de 9 centavos. Otros cafés finos para entrega inmediata estuvieron más firmes, y el Manizales para pronto embarque se sostuvo a 9-1/2 centavos. El sábado se recibió un cable del Brasil informando que la bolsa de café sólo se abriría después de haberse adoptado varias medidas preliminares, a saber, el establecimiento del Banco Central de Reserva y el pleno funcionamiento de las nuevas secciones Industrial y Agrícola del Banco del Brasil.

Durante la tercera semana de enero el mercado de opciones estuvo quieto y sostenido. El movimiento de los precios fue el más limitado en varios meses, siendo el margen de 5 a 15 puntos. Los cambios netos en la semana fueron, para el contrato D de 1 a 11 puntos de pérdida, y para el A de 5 puntos de baja a 9 de alza. Las ofertas de costo—y—flete estuvieron ligeramente más débiles, de 6.90 a 7.30 centavos. Se habló de ventas a precios por debajo de esas cifras. La demanda para café en mano fue de simple rutina. Cafés N.º 3, descoloridos, de cosechas viejas se vendieron en cantidades considerables a 6.30 centavos. Los suaves estuvieron sostenidos y tuvieron un movimiento moderado durante toda la semana. El Manizales para pronto embarque se cotizó a 9-5/8. El mercado de disponibles estuvo firme, cotizándose nominalmente el Santos N.º 4 a 8-1/2 centavos. La demanda fue moderada. Durante la semana se recibió un cable del Brasil en que se informaba haberse firmado un decreto autorizando al Departamento Nacional del Café para modificar la reglamentación establecida en la última convención cafetera relativa a los recibos en los puertos, con la mira de satisfacer las exigencias del consumo respecto a calidades, etc. También informaba que se había decretado que en adelante las opciones a plazo en la bolsa podían hacerse hasta con un año de término, en lugar de 6 meses como se había dispuesto anteriormente. Llegaron también noticias de que el nuevo Departamento Industrial y Agrícola del Banco del Brasil empezaría operaciones el 24 de enero. Los embarques totales del Brasil durante la semana montaron a 485.000 sacos, o sea más del doble de los de la semana anterior, y también las llegadas del interior a los puertos fueron más grandes.

En la última semana de enero el mercado de opciones continuó quieto y con poco cambio. Los meses próximos estuvieron más firmes, por lo que resultó un crecimiento de la prima entre las opciones próximas sobre las más remotas. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil estuvieron sostenidas, con el Santos N.º 4 de 6.90 a 7.40 centavos, es decir con poca alteración respecto a la semana anterior. Pero se aseguró que el Departamento Nacional del Café vendió N.º 4 a 6.50 centavos, y que negociantes particulares estaban dispuestos a rebajar algo los precios en lotes grandes. Los precios de los suaves se mantuvieron firmes, con el Manizales para embarque a 9-3/4 centavos. La fortaleza en las calidades centro-americanas se dijo que era el reflejo de una buena demanda de Alemania. El mercado de disponibles estuvo generalmente quieto y firme. Durante la semana aparecieron informaciones en la prensa sobre un trueque germano-brasileño, que había sido aprobado y que comprendía 700.000 sacos de café. Otra información de prensa afirmaba que estaban en

el Brasil delegados del Salvador, tratando de reanudar conversaciones sobre cuotas de exportación y control de cosechas. El mismo despacho informaba que el Brasil pediría una cuota de exportación de 15.000.000 de sacos, es decir como el 60% del consumo mundial. Eso dejaría 10.000.000 de sacos para ser repartidos entre los otros países productores, cuyas cosechas corrientes suman cerca de 13.500.000. Los observadores no creen que los competidores del Brasil aceptarán ahora esa cuota, aunque se sugiere que más tarde podrían aceptarla. Los informes del Brasil indican que las exportaciones han sido otra vez fuertes y que en la última quincena del mes los embarques montaron a 952.000 sacos.

Las informaciones recibidas durante el mes revelan que la destrucción de café en el Brasil ha continuado a buen paso. En la primera mitad de diciembre subió a 628.000 sacos y en la última a 1.046.000, comparado con 811.000 sacos destruidos durante todo el mes de noviembre. En las primeras dos semanas de enero se destruyeron 647.000 sacos. Desde que empezó la presente estación cafetera, el 1.º de julio, el Brasil ha destruido casi 10.000.000 de sacos. Si se mantiene en esa proporción el procedimiento, el programa que se había proyectado para la estación—la destrucción de 20.000.000 de sacos—se verá cumplido. Aunque este no es un factor que obre inmediatamente sobre el mercado, la indicación definida de que el programa de destrucción del café no ha sido abandonado puede desempeñar un importante papel a medida que adelante la estación.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Enero.....	1938	743.202	352.157	1.095.359
	1937	848.672	627.679	1.476.351
Julio-Enero....	1937-38	3.802.701	2.530.932	6.333.633
	1936-37	4.449.216	2.536.718	6.985.934
	1935-36	5.489.636	2.340.729	7.830.365

A EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Enero.....	1938	497.000	389.000	886.000
	1937	521.000	627.000	1.148.000
Julio-Enero....	1937-38	2.704.000	2.697.000	5.401.000
	1936-37	3.250.000	3.016.000	6.266.000
	1935-36	3.925.000	2.724.000	6.649.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Enero.....	1938	726.880	383.978	1.110.858
	1937	806.629	586.262	1.392.891
Julio-Enero....	1937-38	3.848.889	2.903.245	6.752.134
	1936-37	4.547.717	2.602.003	7.149.720
	1935-36	5.307.454	2.362.795	7.670.249

EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Enero.....	1938	536.000	463.000	999.000
	1937	544.000	581.000	1.125.000
Julio-Enero....	1937-38	3.017.000	3.237.000	6.254.000
	1936-37	3.423.000	3.260.000	6.683.000
	1935-36	3.840.000	2.913.000	6.753.000

		En Puertos del Sur (2)	Total mundial
Enero.....	1938	120.000	2.229.858
	1937	13.000	2.530.891
Julio-Enero....	1937-38	714.000	13.720.013
	1936-37	762.000	14.594.720
	1935-36	758.000	15.181.249

(1) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Febrero 1.º 1938	Enero 1.º 1938	Febrero 1.º 1937
Stock. Brasil.....	357.402	341.080	443.832
» Otros.....	219.218	251.039	399.310
A flote del Brasil....	737.500	607.300	595.100
» Java y Este.....	5.000	10.000	24.000
Total.....	1.319.120	1.209.419	1.470.242

En Europa	Febrero 1.º 1938	Enero 1.º 1938	Febrero 1.º 1937
Stock. Brasil.....	771.000	810.000	999.000
Stock. Otros.....	1.188.000	1.262.000	1.602.000
A flote del Brasil....	588.000	505.000	520.000
» Java y Este.....	52.000	87.000	134.000
Total Europa.....	2.599.000	2.664.000	3.255.000

En puertos del Brasil..	3.127.000	3.113.000	3.229.000
Existencia visible mundial (3).....	7.045.120	6.986.419	7.954.242

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	ENERO 1938	ENERO 1937	ENERO-DICIEMBRE 1937	ENERO-DICIEMBRE 1936
Contrato «A» 7 Ant..	61.000	113.750	1.877.000	1.877.000
Contrato «A» 7 nuevo.	61.500	341.750	2.475.250	1.355.750
» «D» 4.....	301.500	593.500	6.929.500	6.283.250
Total.....	363.000	996.250	9.518.500	9.516.000

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Enero 3 1938	Enero 31 1938	Más alto	Más bajo
Marzo.....	6.34	6.40	6.83	6.30
Mayo.....	6.12	6.22	6.50	6.08
Julio.....	6.05	6.13	6.40	6.03
Septiembre...	6.05	6.08	6.39	6.08
Diciembre.....	6.05	6.07	6.33	6.02

Base, Río número 7

	Enero 3 1938	Enero 31 1938	Más alto	Más bajo
Marzo.....	4.40	4.48	4.55	4.31
Mayo.....	4.17	4.27	4.27	4.10
Julio.....	4.07	4.08	4.22	4.00
Septiembre...	4.06	4.07	4.25	4.00
Diciembre.....	4.06	4.05	4.10	4.05

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Enero 3 1938	Enero 31 1938	Más alto	Más bajo
Río N.º 7....	6¼	5¾	6¼	5¾
Santos N.º 4.	8¼-8½	8¼-8½	8¾	8¼
Medellín...	10¾	11-11¼	11¼	10¾
Manizales...	9¾	10-10¾	10¾	9¾
Armenia.....	10	10¼-10½	10½	10

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, febrero 15 de 1938

Nos referimos a nuestra carta de café del 8. El viernes en la noche los futuros de Santos habían bajado de 25 a 41 puntos de los precios del 31 de enero; los de Río, de 21 a 24. En los últimos dos días los precios han avanzado de 15 a 26 puntos en los contratos de Santos, y de 14 a 17 en los de Río.

El mercado de disponible está más débil y quieto. El Santos N.º 4, para entrega inmediata, se cotiza corrientemente de 7-1/2 a 8 centavos; el Manizales de 9-1/2 a 9-3/4. Hoy se cotiza el Medellín a 9-3/4, el Armenia a 9-3/8, los Manizales, Sevilla, Ibagué Tolima, Bucaramanga, Honda, Girardot, Cauca y Cumbre a 9 centavos, para embarque. El Cúcuta a 9-1/4.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

La clasificación de las industrias nacionales

La Cámara de Comercio de Bogotá propone la formación de cuatro agrupaciones

La reforma del arancel aduanero

PUBLICAMOS a continuación el interesante informe que la Cámara de Comercio de Bogotá ha presentado al Gobierno, por conducto del Ministerio de Industrias, en relación con el proyecto que actualmente abriga el Poder Ejecutivo de provocar la revisión del Arancel Aduanero, dada la necesidad que existe de impulsar la producción nacional, a fin de obtener el equilibrio de la balanza comercial del país.

En este informe—que nos ha sido cedido especialmente para estas columnas—ha tenido oportunidad la Cámara de Comercio de emitir su concepto sobre el conjunto del problema de la protección a las industrias nacionales y de insinuar, al propio tiempo, la forma en que éstas pudieran agruparse para facilitar las reformas arancelarias relacionadas con las mismas.

El informe a que aludimos dice así:

Ha coincidido la consulta elevada por el Ministerio de Industrias acerca de la revisión del arancel aduanero para las telas de seda, con el propósito que ya tenía formado la Cámara de Comercio de exponer en forma clara y precisa la manera como ella entiende la protección a las industrias nacionales.

De tiempo atrás se viene discutiendo en el Congreso y por la prensa la necesidad de dar al país una orientación definida en materia de industrias, separando aquellas que tienen una fuente colombiana de abastos, de otras que se desarrollan y progresan contando con la benevolencia del Estado para la importación de sus materias primas. De esta diferencia fundamental ha surgido la discusión entre lo que ha dado en llamarse «industria autóctona» e «industria exótica».

El problema planteado por el Ministerio de Industrias es bastante complejo y por esto no considera la Cámara de Comercio conveniente que las reformas al arancel aduanero se traten y discutan en forma aislada, concretándose a estudios fragmentarios o a escuchar el concepto de algunos gremios autorizados, sino que debería, por la oportunidad y trascendencia del problema, meditar y resolverse con el mayor acopio de datos posibles y aun mejor, con la cooperación de asesores moral y técnicamente preparados para ello. Así podría evitarse la constante dilucidación de este tema, hoy con telas de seda, mañana con telas de algodón o de lana, con jabones, con drogas, con cueros, etc.

Concretándose la Cámara de Comercio a la industria de la seda, cuya materia prima no se produce en el país, por no ser propicio nuestro suelo a la aclimatación de la morera ni al pusan de seda, cree ella oportuno expresar su concepto de que, aun entre las llamadas «industrias exóticas», algún número de éstas pueden merecer una razonable protección del Estado. Al buscarse una nueva reforma del actual arancel aduanero para adaptarlo a la realidad industrial que vive actualmente el país, se hace necesario considerar el beneficio que en otro orden lleguen ellas a presentar. Sin perder de vista los intereses del consumidor, deberían consultarse las posibilidades futuras de aquellas

industrias, su posición real frente al fisco en materia de tributos directos o indirectos, así como también su absorción de capital humano, la extensión social de sus servicios en favor de la mano de obra colombiana que necesariamente alcanza así, además de los beneficios de su subsistencia, la oportunidad de adquirir nuevos y provechosos conocimientos que van decidiendo de su mejoramiento moral y material.

Es frecuente que algunas de las industrias que se consideran exóticas y que dentro de lo que por tal se entiende lo son también en los Estados Unidos y en Europa sean, sin embargo, protegidas y estimuladas por aquellos gobiernos, con un sano criterio económico y social que pone a salvo los intereses, muy importantes, del consumidor.

Existe el temor, expresado ya por autorizados economistas modernos, de que con la inestabilidad económica de los países suramericanos, producida por las fluctuaciones periódicas de los precios de sus artículos de exportación, que adelgazan contra su voluntad la capacidad compradora de estos Estados, se inicie en ellos una nueva era de industrialización, que los convierta, no ya en abastecedores de materias primas, sino en competidores y en competidores fuertes de artículos manufacturados, tanto de Europa como de los Estados Unidos. En favor de esta posibilidad se aduce el argumento del costo de nuestros brazos, del abasto de materias primas, de las posibilidades hidráulicas y de su denso volumen de población.

Este concepto que, a primera vista, pudiera aparecer tocado de idealismo, encierra sin embargo grandes perspectivas de verdad y para analizarlo no tenemos sino que examinar el desarrollo industrial de Colombia en los últimos años, para deducir de ahí que no sería utópico ver cumplido el pronóstico expresado por quienes temen ver en este continente del sur, la transformación de un cliente importante en un temible competidor. Y no debe olvidarse que en igual o mayor proporción se han revelado las industrias de otros países suramericanos: Argentina, Brasil y Chile, especialmente.

Estas consideraciones mueven a la Cámara de Comercio a creer aconsejable una clasificac-

ción industrial, cuya protección fuera otorgada en relación directa con su consumo de materia prima nacional y con su esfuerzo por acrecentar la producción de esos abastos.

a) Industrias que se abastecen o podrían abastecerse de un 60 a un 100% de materia prima nacional;

b) Industrias que se abastecen o podrían abastecerse de un 25 a un 60% de materia prima nacional;

c) Industrias que se abastecen o podrían abastecerse hasta de un 25% de materia prima nacional;

d) Industrias cuyo abastecimiento de materias primas extranjeras es de un 100%.

No sería posible hacer una recomendación semejante si esta Cámara de Comercio no abrigara la certeza de que quienes tienen bajo su responsabilidad la solución de estos delicados problemas, no descuidarán la necesidad de obligar al industrial así protegido por el Estado,

a estimular y a acrecentar con sus propios esfuerzos el suministro de materias primas nacionales, para evitar así la reacción y el fomento de industrias que podrían ser autóctonas, que aparentan serlo por la clase de materia prima que consumen, pero que en el fondo y por falta de una previsión legal de esta naturaleza, no han contribuido, como es su obligación, a la nacionalización integral de su industria.

Conceptúa, pues, la Cámara de Comercio que estos problemas no deben resolverse aisladamente, sino que deben ser materia de un estudio de conjunto, ya que este aspecto industrial del país forma uno de sus frentes económicos más interesantes y de más alentadoras perspectivas.

Con este informe y con el estudio enviado al Excelentísimo señor Presidente de la República, con fecha 29 de enero último, considera esta Cámara que deja cumplida su misión de fijar su pensamiento sobre temas que han sido objeto de su solícita atención.

Estabilización jurídica de la moneda

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

En uno de nuestros artículos publicados en la prensa diaria dijimos, en días pasados, que las medidas tomadas para hacer frente a inesperadas situaciones económicas no podían considerarse como permanentes, sino como de emergencia y encaminadas a preparar el advenimiento de la normalidad; y, entre otras cosas, nos referimos a la industria del café porque con el sistema monetario no se le podía amparar indefinidamente, sino mientras al problema se le daba otra solución que no influyera sobre la moneda. Acerca de estas cuestiones hemos seguido meditando, y naturalmente hemos sido asaltados por muchas otras dudas.

Con respecto a la moneda ha habido unas medidas con mira al futuro, para facilitar y fomentar la producción y el desarrollo de las relaciones comerciales; y otras con efectos para el pasado, para aliviar la carga de los deudores, vuelta más grave para el momento de cumplir sus obligaciones. Si con relación a lo primero es conveniente una moneda abundante y barata, es perjudicial una moneda inestable; y tocante a lo segundo es necesario comprender que todos los objetos que son materia de prestaciones en los contratos, están sujetos a fluctuar, y detrás de las fluctuaciones se hacen los negocios.

Generalmente en las convenciones que tienen por objeto dinero el acreedor persigue sostener la equivalencia de éste entre el momento en que se celebra el contrato y aquel en que se ejecuta, y con esa mira hace sus estipulaciones. Sin embargo no puede sustraerse a cambios naturales en todos los objetos o mercancías, por su abundancia o escasez, y de ellos no podrá ponerse nunca a cubierto, por lo cual no hemos

tenido mucha fe en la moneda dirigida que ofrece el estímulo de una moneda de valor permanente, porque valor supone relación con algo.

En los países que conservaron patrón de oro durante la guerra y un tiempo después, como Estados Unidos y Colombia, y en aquellos que se incorporaron nuevamente en ese sistema, como Inglaterra y Francia, las personas fácilmente aceptaban el compromiso de entregar la mercancía que constituía el patrón o su equivalente en signos monetarios; pero como esa mercancía, el oro, escaseaba, debido a que era solicitado por las naciones a medida que iban volviendo a la moneda de oro, y también escaseaban los signos monetarios porque la emisión de éstos tenía que guardar relación con el respaldo, vino, como consecuencia, el abaratamiento del trabajo y de los objetos producidos, por lo cual se hizo más gravosa la obligación para los deudores.

Para hacer frente a ese estado de cosas se acudió al procedimiento de cambiar el objeto de las obligaciones, que, en sustancia, equivale a reducir ese objeto, al crear el curso forzoso de la moneda, y para obviar los inconvenientes de orden jurídico se idearon teorías que conviene examinar de nuevo, cuando ya desaparecieron las circunstancias que las impulsaron, para ver si ellas pueden ser la base de la vida económica y social. Una de esas teorías es la expuesta por nuestra Corte Suprema de Justicia, de muy difícil traducción práctica:

«El oro, que es una mercancía, cuando se utiliza como moneda no se sustrae a las leyes que dirigen el valor de ésta. El oro, lo mismo que cualquier otro signo monetario, el billete,

v. g., no es moneda por razón de su naturaleza metálica, sino porque el Estado así lo dispuso, acuñó la pieza, le otorgó poder liberatorio, la tarificó en la tabla de unidad de valores adoptada por él y le asignó las funciones características de la moneda. Si el precio de la pieza de oro acuñada casi nunca desciende notablemente por debajo de su precio como mercancía, es a causa de que la prohibición de fundirla se hace imposible llevarla a la práctica. Al contrario, basta prohibir la acuñación del metal para que su valor monetario se eleve indefinidamente por encima de su valor metálico, conforme a la teoría cuantitativa que llega a la conclusión de que a menor número de piezas en circulación les corresponde mayor valor».

Nosotros entendemos que el oro está destinado a satisfacer necesidades de orden industrial, por la naturaleza misma de él, y necesidades de orden económico, porque el Estado lo ha hecho medida de valores y medio de pago o de extinción de las obligaciones. Esta última circunstancia hace que tenga mayor demanda, e, indudablemente contribuye a su valorización; pero si se admite la tesis de la Corte Suprema se quita por la ley positiva al oro una de las cualidades que llevaron al Estado a escogerlo como medida de valores.

Otra es la tesis que ha servido para borrar de los contratos la estipulación en oro. El papel moneda que se emite y que no ha de ser redimido es un impuesto, y el carácter de los impuestos es su generalidad; por consiguiente, el que estipula moneda de oro con esa estipulación se sustrae al pago de aquel impuesto, y por eso hay que negarle su valor. Pero esto es volver al papel moneda como medio de recaudación de un impuesto, y por eso usamos el ar-

gumento tradicional para combatirlo, que es un impuesto que no afecta sino a los que tienen una especie de capital, y por eso carece de uno de sus atributos esenciales.

Indiscutiblemente una de las bases del restablecimiento de la normalidad económica es la estabilización de la moneda, es decir que su valor en relación con las otras monedas y con el oro fluctúe poco; pero tan importante como esa estabilización es la jurídica, porque es muy natural, como dijimos al principio, que una persona procure sostener la igualdad del objeto de la obligación entre el momento en que ésta se adquiere y aquel en que se cumple. Si en un tiempo, en 1903, la libre estipulación permitió que poco a poco se fijara la relación de nuestra moneda con el oro, bien pudiera suceder que ese paso sirviera ahora para ir resolviendo nuestros problemas monetarios. No es posible que el valor de nuestra moneda fluctúe ya mucho, y si ha de fluctuar es justo que a los particulares se les abra campo para ponerse a salvo de esos cambios.

Desde luego aceptamos que hay inconvenientes prácticos, más que legales, para una libre estipulación, porque cada contratante ha de saber cuánto oro, v. g., se consigue con una cantidad de dos mil pesos, para convenir en esa cantidad como objeto de la obligación; y como el comercio del oro está prohibido, la ley debe permitir que se extinga el compromiso con la moneda nacional, de acuerdo con la cotización que ella tenga en relación con el oro. Naturalmente un medio para simplificar esta cuestión es la fijación del valor del peso de acuerdo con la realidad, pero éste es ya otro problema.

Medellín, 1938.

LAZARO TOBON

Colombia en el exterior

EN el banquete dado en honor del doctor Eduardo Santos, por la Cámara de Comercio Anglo Colombia de Londres, el día 19 de enero de 1938, pronunció un interesante discurso Sir Robert M. Kindersley, G. B. E. Presidente de Lazard Brothers & Co. Ltd. y Director del Banco de Inglaterra. De dicho discurso destacamos el siguiente aparte:

Quienes hemos estado activamente conectados con Colombia y hemos visto su desarrollo en los últimos 20 años, conocemos el progreso que el país ha alcanzado, pero posiblemente muy pocos se dan cuenta de que en Suramérica es la tercera nación consumidora por cabeza de productos británicos.

Como todos sabemos, la baja en los precios del café, debido al cambio de política en el Brasil, ha tenido que afectar considerablemente las finanzas de Colombia, pero afortunadamente el país ha logrado en los últimos años, aumentar en otros artículos su exportación. Por ejemplo, hoy ocupa el segundo lugar en la América Latina, en la producción de oro, que en 1929 era de 137.000 onzas finas y para 1937 ya había llegado a 440.000 onzas finas. La

producción de petróleo está aumentando. Se está estimulando el cultivo de las frutas, del algodón y del tabaco.

Séame permitido expresar—a nombre de todos los que nos interesamos por el porvenir de Colombia—el placer que nos causa una política de desarrollo de riqueza, que tiene por base fundamental la diversidad de productos de la tierra, a fin de evitar, hasta donde es posible, violentas oscilaciones en el valor de las exportaciones. Me inclino a creer que la baja en los precios del café puede convertirse en una fuente de fortaleza, más bien que en causa de debilidades, por el ímpetu que tomará la iniciativa en busca de otros productos exportables, al mismo tiempo que puede lograr bajo bases económicas, sustituir algunas de sus importaciones.

Casas y granjas para empleados

EN el XI informe semestral presentado por el señor Gerente del Banco Central Hipotecario y correspondiente al período que terminó el 31 de diciembre de 1937, se consagra un breve capítulo al ramo de casas y granjas para empleados, el cual consideramos oportuno reproducir aquí, por cuanto permite apreciar el avance obtenido en el desarrollo de la valiosa obra social acometida por ese importante instituto, en beneficio de la clase media.

Durante el semestre se perfeccionaron las operaciones hipotecarias sobre los dos grupos de casas del barrio Calderón Tejada, el primero de los cuales se entregó en el primer semestre de 1937 y sobre el grupo de casas terminadas en el barrio de Muequetá en el mes de diciembre.

En el semestre se entregaron a los empleados 48 casas, así:

29	en el barrio de Muequetá de valor aproximado de \$ 3.200 cada una.....\$	92.800
15	en el mismo barrio de valor aproximado de \$ 4.200 cada una...	63.000
2	en el mismo barrio de valor aproximado de \$ 4.600 cada una...	9.200
2	en el Bosque Calderón Tejada de \$ 6.000 cada una.....	12.000
48	casas por valor de.....\$	177.000

Las casas de \$ 3.000.00 que se habían hecho en el barrio de «Muequetá» en el primer grupo construido por «La Urbana» y que eran pequeñas casas bajas, se modificaron favorablemente para los empleados, mediante un pequeño aumento en su precio, y se construyeron de dos pisos.

Se proponía el Banco inaugurar para el IV Centenario de Bogotá el hermoso barrio del Banco Central Hipotecario que se construye a inmediaciones del Hipódromo, pero con motivo del pánico que se quiso producir contra las cé-

dulas y en previsión de nuevas tentativas de esta naturaleza, tanto el Banco como la Compañía Central de Construcciones resolvieron dividir la edificación en sectores y actualmente se adelantan únicamente cincuenta y seis casas que quedarán terminadas en el curso del semestre y el barrio posiblemente no se terminará antes de uno o dos años. Otro tanto sucedió con las casas del barrio de «El Poblado» en Medellín, en donde se había proyectado un grupo de ciento treinta que hubo necesidad de reducir a la mitad por las mismas razones.

Se pensaba emprender a principios de este año la construcción de casas en Manizales, Cali y Barranquilla, pero hubo de aplazarse tan bello proyecto para mejores tiempos. Han tenido los empleados que sufrir las consecuencias de quienes creyeron que atacando las cédulas únicamente perjudicaban al Banco y olvidaron el papel que el Establecimiento desempeña en la economía nacional. Así lo han comprendido los empleados, pues son muy numerosas las manifestaciones de simpatía para el establecimiento y de protesta contra la campaña que se desarrolló, que se han recibido de todas las asociaciones de empleados que existen en las principales ciudades del país.

Dificultades de orden legal impidieron la iniciación del trabajo de las granjas familiares en el semestre que terminó, pero ya desde el mes de noviembre la Compañía Central pudo tomar posesión del terreno y se adelantan los trabajos con todo interés para inaugurar el primer grupo, de más de cincuenta granjas, el mes de julio próximo.

El comercio exterior y la política comercial

Los convenios comerciales entre los Estados Unidos y los países latino-americanos. El aumento en el volumen del comercio. - Los modernos medios de transporte y comunicación. - Los programas industriales. - El espíritu de cooperación internacional.

OPINIONES EXPRESADAS ANTE LA VIGESIMA CUARTA CONVENCION NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR, CELEBRADA EN CLEVELAND, OHIO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN NOVIEMBRE DE 1937

Con el propósito de hacer resaltar los problemas y principios fundamentales que, a la luz de los acontecimientos recientes, afectan el comercio internacional, y atendiendo a los fines de la Convención Nacional del Comercio Exterior, reproducimos un extracto del discurso pronunciado en esa vigésima cuarta Asamblea por el doctor Alexander E. Dye, Director de la Oficina de Comercio Interior y Exterior de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos.

También reproducimos un extracto del dis-

curso del señor James A. Farrel, Presidente del Consejo Nacional del Comercio Exterior de los Estados Unidos:

EXTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DOCTOR ALEXANDER V. DYE

En lo que toca a la mayoría de los países con los que han regido los convenios comerciales por un período suficiente de tiempo, nos ha mostrado la experiencia hasta ahora que el volumen del comercio ha mejorado notablemente

entre los dos países respectivos. En ciertos casos, sin embargo, se han presentado fuerzas excepcionales que han impedido la realización de los beneficios que se esperaba devengar del mejoramiento de las relaciones comerciales previsto en esos tratados.

Si se hace un cuidadoso análisis de sus resultados, se notará que el programa de convenios comerciales ha desarrollado perceptiblemente el volumen del comercio exterior de los Estados Unidos en ambas direcciones. Si bien con respecto a los países individuales los resultados han sido variados, la experiencia general durante el año astronómico de 1936—el primer año en que estuvo en vigor un número considerable de convenios—demostró que el comercio de los Estados Unidos adquirió en conjunto una mayor proporción de aumento con respecto a los países con los que existían tratados que con el mundo en general, tanto en lo que hace a las exportaciones como a las importaciones. Durante los ocho meses transcurridos de enero a agosto de 1937, en comparación con el mismo período de 1935, cuando sólo un convenio estaba en pleno vigor, las exportaciones de los Estados Unidos a los países con los que existían tratados mostraron un aumento en dólares de 60%, mientras que las exportaciones a todos los demás países aumentaron en 47½%. Por otra parte, nuestras importaciones de aquellos países con los que teníamos convenios comerciales en vigor aumentaron entre los mismos períodos en 53%, mientras que el valor de nuestras importaciones de los países sin convenio, que son la principal fuente de las materias primas que nuestras industrias han necesitado recientemente en cantidades excepcionales, aumentó en 71%.

Durante la última década ha habido poco menos que una revolución en los medios de transporte y comunicación que unen a las dos Américas. El teléfono de larga distancia ha venido a usarse diariamente para las comunicaciones diplomáticas, sociales y comerciales. Se están mejorando los servicios marítimos. Una excelente carretera conecta a la frontera del Estado de Texas con la Ciudad de México, y dentro de unos años debería ya ser transitable el trayecto de la Carretera Panamericana que atraviesa Centroamérica y otras regiones. Gracias a la aviación, en unos días puede llegarse de los centros industriales de los Estados Unidos a las partes más remotas de la América del Sur. Es ahora posible para el hombre de negocios que cuenta con poco tiempo, hacer una gira completa por la América del Sur con una breve parada en todos los importantes lugares intermedios dentro de un período de tiempo un poco más largo de lo que era menester emplear antes para viajar de los Estados Unidos a Buenos Aires.

Y con todo existe una extraña contradicción entre estos mejoramientos en los medios de transporte y los obstáculos legales que en muchas partes impiden el movimiento de personas, mercancías y capitales. Aun los viajantes comerciales han sido sometidos en algunos casos a restricciones tan minuciosas y costosas que se

parecen más bien a reglamentos de tiempos de guerra.

Si bien nuestros vecinos de la América Latina se van dedicando cada día más a la industria y el comercio, y van invirtiendo en actividades manufactureras algunas de las ganancias que les proporciona la agricultura, cabe preguntar si podrán estos países desarrollar dentro de ellos mismos los capitales y la capacidad técnica indispensables para hacer frente a sus crecientes necesidades. En la práctica, la autarquía es un concepto relativo, como lo demuestra el hecho de que a fines de 1936 las inversiones de los Estados Unidos en el extranjero ascendieron a más de 7.500.000.000 de dólares. Parece probable, por consiguiente, que si los países latinoamericanos esperan continuar sus programas de industrialización y diversificación, o aun mantener los niveles presentes de productividad, encuentren tal vez conveniente utilizar una cantidad considerable de recursos derivados del exterior, si bien en diferentes términos posiblemente que en el pasado. De hecho, el movimiento de inversiones a varios de los países más importantes no cesó del todo durante la crisis económica. No ha habido importantes emisiones públicas de empréstitos gubernamentales, excepto para fines de amortización, desde 1930, pero la migración de industrias, en la forma de sucursales o mediante la asociación con grupos locales, ha continuado. Entre las fábricas establecidas a base de la forma indicada cabe mencionar particularmente el rayón (seda artificial), los tejidos de algodón, varios productos químicos, llantas, vidrio, papel, hierro y acero. Esta expansión industrial se ha reflejado en las estadísticas comerciales, las cuales muestran mayores importaciones proporcionalmente de los artículos de primera necesidad. Los países principales están produciendo ellos mismos la mayoría de los artículos de consumo común, pero en tiempos de prosperidad acuden al mercado internacional para obtener los artículos de mejor calidad y lujo que no producen todavía y que tienen que obtenerlos del extranjero. Si bien los efectos inmediatos de las nuevas industrias son inquietantes para las asociaciones comerciales ya establecidas, las que se adaptan a las exigencias del país proporcionan la base de un más extenso comercio internacional.

EXTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
SEÑOR JAMES A. FARRELL

Vivimos en la actualidad en una nueva era, extraordinaria en muchos conceptos, en la que la tradición y el principio ya no son aceptados universalmente como guías. Existe una situación económica internacional que en todos los puntos discutibles requiere la intervención de fuerzas políticas. El dominio que ejerce el gobierno en el campo de la economía es, puede decirse, absoluto. La libertad de movimiento que caracterizó el comercio internacional en los años anteriores a la guerra no ha venido a restablecerse, y constituye un problema, que podrá resolverse únicamente por acuerdo de todos los

(Pasa a la última página).

EL COMERCIO EXTERIOR Y LA POLÍTICA COMERCIAL

(Viene la página 47).

gobiernos del mundo, determinar hasta qué punto esta libertad de intercambio comercial entre las naciones volverá a implantarse.

El desarrollo económico mundial en los años anteriores a la guerra siguió un curso reconocido, en armonía con un sistema económico internacional. En general dió origen a una división territorial del trabajo y a un nivel ascendente de vida. La guerra interrumpió esta continuidad de desarrollo económico. El problema que afronta hoy el mundo es el de encontrar un camino para volver a la aceptación general de los principios fundamentales que gobiernan el comercio internacional, tal como el mundo de los negocios los aplicó en otros tiempos.

El principal obstáculo que se opone al progreso en esta dirección es la falta de espíritu de cooperación internacional y el creciente nacionalismo económico. Esto ha inducido a muchos de nuestros conciudadanos a predicar la doctrina de la autarquía. Sin embargo, el continuado aumento de nuestro comercio con el resto del mundo constituye una prueba de que ni es conveniente ni es una política sana dar oídos a la campaña de los que, fundándose en diferentes razones, abogan por el aislamiento ecocómico.

En los Estados Unidos entre los que apoyan la doctrina de la autarquía, hay quienes ven en ella un medio de evitar embrollos internacionales. Alegan éstos que para librarnos de guerras mundiales y encontrar el camino que conduce a la prosperidad nacional es preciso resolver nuestros problemas dentro de nuestro propio país, reduciendo de esta manera a un mínimo la necesidad de la cooperación internacional y eliminando en su mayoría las fuentes de fricción.

La premisa en este caso de que la cooperación internacional conduce a la mala voluntad y la guerra, se impugnará vigorosamente. Si las conferencias internacionales en muchos casos dejan de lograr sus objetivos, no es cierto, ni mucho menos, que los resultados netos hayan sido enconar las relaciones. El hecho de que las conferencias internacionales no puedan impedir la guerra no debe culparse a los esfuerzos hechos para mantener la paz, ni interpretarse como un fracaso en el adelantamiento de la causa de la paz. Tenemos en la actualidad pruebas convincentes de conferencias internacionales que, si bien dejaron de llegar a un acuerdo completo, demostraron su utilidad haciendo más reducido el campo de la controversia y creando una atmósfera más conducente a la paz.

Los mismos que apoyan la doctrina de la autarquía afirman también que la competencia por los mercados internacionales es una causa germinadora de fricción que conduce a la guerra, y que los Estados Unidos deberían abandonar el comercio exterior. Esta aserción es producto de un falso sentimentalismo que presta poca atención a las desastrosas consecuencias que sobrevendrían a la paz de nuestro país y a la del mundo en general, si este consejo falaz

se convirtiera en una política nacional. No ha dado resultado en los países que han escogido deliberadamente el camino de la autarquía y es cierto que una política tan destructiva de la vida económica de una nación acarrearía solamente pobreza y descontento para los Estados Unidos.

Llevada a su lógica conclusión, la política de la autarquía implicaría para los Estados Unidos el abandono completo de nuestro comercio exterior. Hemos visto mucho en los últimos tiempos para no abrigar ilusiones, sino más bien para debilitar nuestra creencia en el progreso mediante la cooperación internacional; pero hemos visto también que los problemas que afronta el mundo hoy día se deben principalmente a la falta de cooperación internacional y sobre todo a una clase de nacionalismo económico que ha hecho más difícil la solución de estos problemas mediante una mayor expansión del comercio mundial. La esperanza por la paz y la felicidad en todo el mundo no estriba en la autarquía sino en un mayor grado de prosperidad y ésta debe buscarse en el mayor desarrollo del comercio mundial.

Los Estados Unidos han realizado ya laudable progreso en esta dirección. En la firme creencia de que una política comercial basada en la no discriminación y el principio incondicional de la nación más favorecida es capaz de estimular el comercio mundial hasta su máxima potencialidad, beneficiando de esta manera a todos los países, los Estados Unidos se han puesto definitivamente en el lado de más libre intercambio comercial entre todas las naciones. Los dieciséis convenios comerciales celebrados hasta la fecha, los cuales han producido un aumento considerable en el comercio total, demuestran que nuestra política de convenios bilaterales no es solamente sana sino el más eficaz instrumento que se haya ideado para desembarazar gradualmente a las rutas normales del comercio internacional de los obstáculos que impiden su más rápido restablecimiento.

El hecho de que el restablecimiento del comercio externo haya sido más lento que el del interno encuentra su razón de ser en gran parte en los impedimentos artificiales que dificultan el comercio multilateral. Como lo indica una de las resoluciones de la Cámara Internacional de Comercio «La llave para la restauración permanente del comercio internacional se encuentra en el desarrollo del intercambio multiangular de mercancías y servicios que es el factor marginal que ofrece las bases para la expansión, para la especialización más amplia y para el movimiento de capitales y el pago de deudas, que debe ser necesariamente en mercancías y servicios».

Ningún país ha ido tan lejos en la dirección de la autarquía que llegue a abandonar el comercio exterior. Al admitir la necesidad de importar ciertas materias esenciales del extranjero, reconocen con ello la posición ilógica e insostenible que ocupan como exponentes del nacionalismo económico.

NOTA: La primera parte de esta información, tomada de «Panamérica Comercial», de Washington, D. C., apareció en la entrega anterior de esta Revista.